



MEGASEGURIDAD
DESDE 1979.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2018

MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA

NIT. 860.072.115-7

VIGILADO Superintendencia | R. 2013-1200035267 de 25/06/2013

TELÉFONOS: + (57) 482 1200 | + (57) 321 213356
E-MAIL: correspondencia@megaseguridad.co
DIRECCIÓN: Calle 58 N° 20 - 45, Bogotá, Colombia

MEGASEGURIDAD.co



MEGASEGURIDAD
DESDE 1979

Derechos Humanos

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

En MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA, velamos por el bienestar de nuestros colaboradores, sus familias y la sociedad, con justicia y equidad, trabajamos en marco al cumplimiento de nuestras políticas y las leyes aplicables.

Contribuimos al cuidado del medio ambiente desde la interiorización a los trabajadores y sociedad, sobre el cuidado al medio ambiente, realizamos inspecciones a los puestos de trabajo para identificar los aspectos e impactos ambientales a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores.

Contamos con la implementación de las normas ISO 9001 "Sistema gestión de calidad", ISO 14001 "Sistema de gestión ambiental", ISO 28000 "Sistema de gestión de la seguridad en la cadena de suministros" y OHSAS 18001 "Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional" desde el 2015 y NORSOK.

Derechos Humanos

Principio 2

Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA., desarrolla actividades para fomentar el cuidado de los recursos disponibles para la ejecución de las actividades en cada una de las áreas de la empresa.

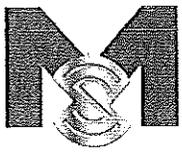
Damos gran importancia a nuestros grupos de interés, a través de una relación sana con ellos, trabajando hacia la construcción de vínculos de confianza que nos permita crear un círculo de honestidad entre el cliente, el trabajador, la sociedad y la empresa.

A partir de nuestro modelo de gestión de Responsabilidad Social, establecimos los siguientes compromisos con los principales grupos de interés:

Con nuestros clientes:

Mantener prácticas justas alineadas con un mercado transparente, facilitando la libre escogencia de servicios de vigilancia de calidad, a precios justos.

Así mismo, trabajamos por la protección y seguridad de nuestros clientes, tanto para su salud como para la privacidad de su información, la reducción de nuestro impacto medioambiental, siendo ecoeficientes y fomentando la cultura de un servicio oportuno y de calidad.



Con nuestros proveedores:

Trabajamos hacia el fortalecimiento de las relaciones con nuestros proveedores, creando vínculos de confianza que nos permitan mejorar los procesos de suministro, a partir de la identificación y desarrollo de iniciativas orientadas a la creación de beneficios mutuos.

Promovemos el desarrollo de prácticas responsables en nuestra cadena de suministro, con el fin de sensibilizar en la protección de medidas sostenibles que aporten a la gestión integral de la entidad.

Con nuestros trabajadores:

Implementamos iniciativas tendientes a contribuir a la creación de relaciones y condiciones de igualdad, generando un ambiente agradable, siempre bajo los lineamientos de nuestros valores corporativos, (compromiso, respeto, integridad, honestidad, solidaridad, mejorar continuamente y lealtad). Contamos con programas y procesos orientados al desarrollo y bienestar del trabajador y el de sus familias

Basamos nuestras relaciones laborales en la igualdad de oportunidades y transparencia en los procesos de selección; hemos implementado un programa orientado a proteger y mejorar la salud del trabajador en el puesto de trabajo, así como procesos de desarrollo y capacitación para fortalecer las competencias requeridas por cada uno de ellos.

Estándares Laborales

Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

En la trayectoria de la empresa no se ha conformado sindicato.

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Somos adherentes del Pacto Global de las Naciones Unidas, comprometidos con la garantía y promoción de todos sus principios. En 2018, enviamos el informe de gestión del año 2017 y el Comité Directivo de la Red Local del Pacto Global en Colombia, continuamos como miembros suplentes en la categoría Gremios

Diagnóstico Pacto Global:

Con el fin de planificar el desarrollo de iniciativas pertinentes en el marco de la promoción y el trabajo por los 10 principios del pacto global en los temas de Derechos Humanos, Relaciones Laborales, Medio Ambiente y Corrupción, implementamos la herramienta de Autoevaluación del Pacto Global, compuesta por 50 preguntas y como resultado, un cumplimiento del 98%, tanto a nivel consolidado, como en cada una de las cuatro áreas temáticas. Adicionalmente, evaluamos las listas de chequeo asociadas a cada principio, estableciendo una guía sobre los asuntos a gestionar más relevantes para la organización.

Principio 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

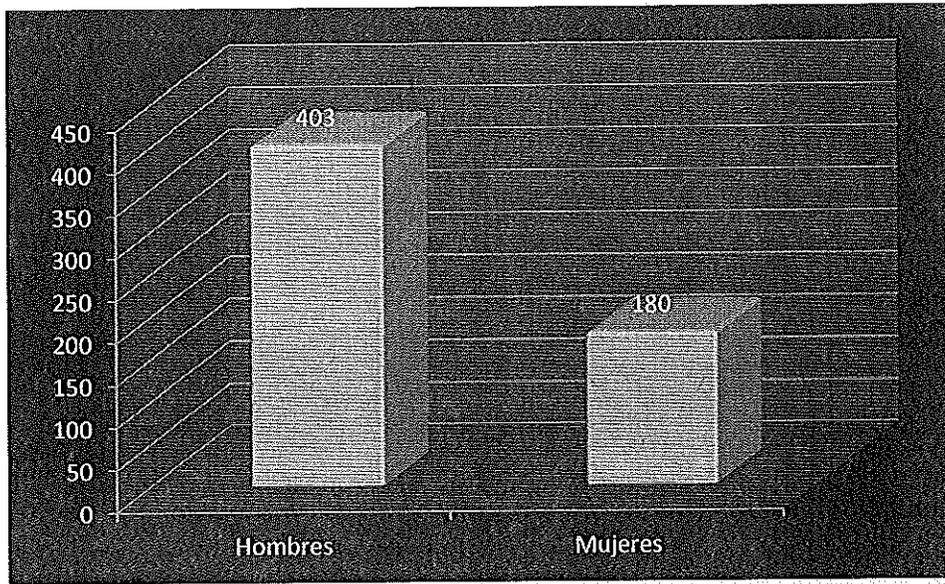
Conscientes de que las personas constituyen nuestra mayor fortaleza, velamos porque nuestros grupos de interés reciban un trato acorde con su dignidad humana, garantizando la justicia y la igualdad en nuestras relaciones, trabajando hacia la erradicación de discriminación y el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Realizamos evaluaciones y visitas de seguimiento a nuestros proveedores para verificar el cumplimiento a la normatividad.

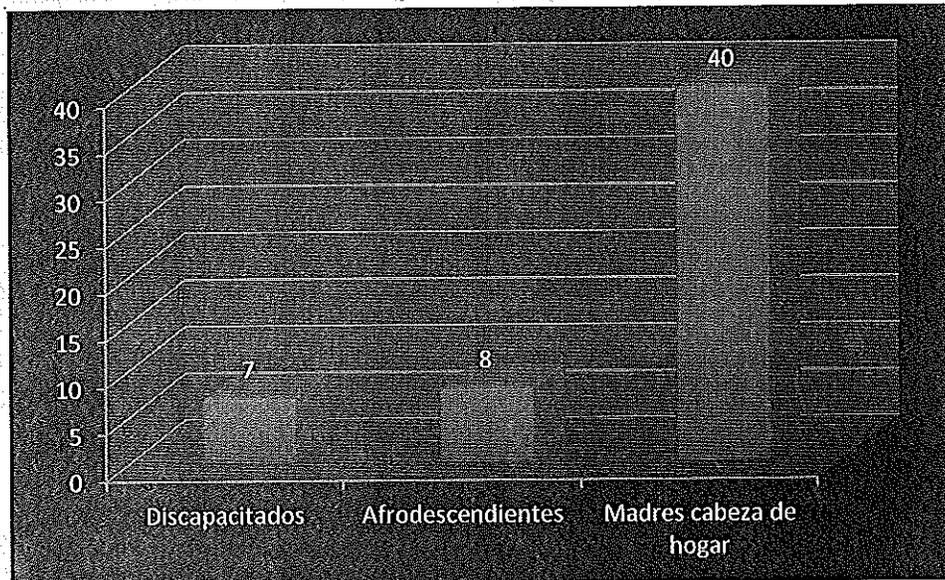
Principio 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación

MAGASEGURIDAD LA PROVEEDORA Ltda. Apoya el empleo sin discriminación alguna, cerrando el año 2018 contaba con una vinculación directa de 583 empleados, de los cuales el 31% son mujeres y el 69% restante son hombres.



Dentro de la población contratada contamos con personal discapacitado, afrodescendiente y madres cabeza de hogar,



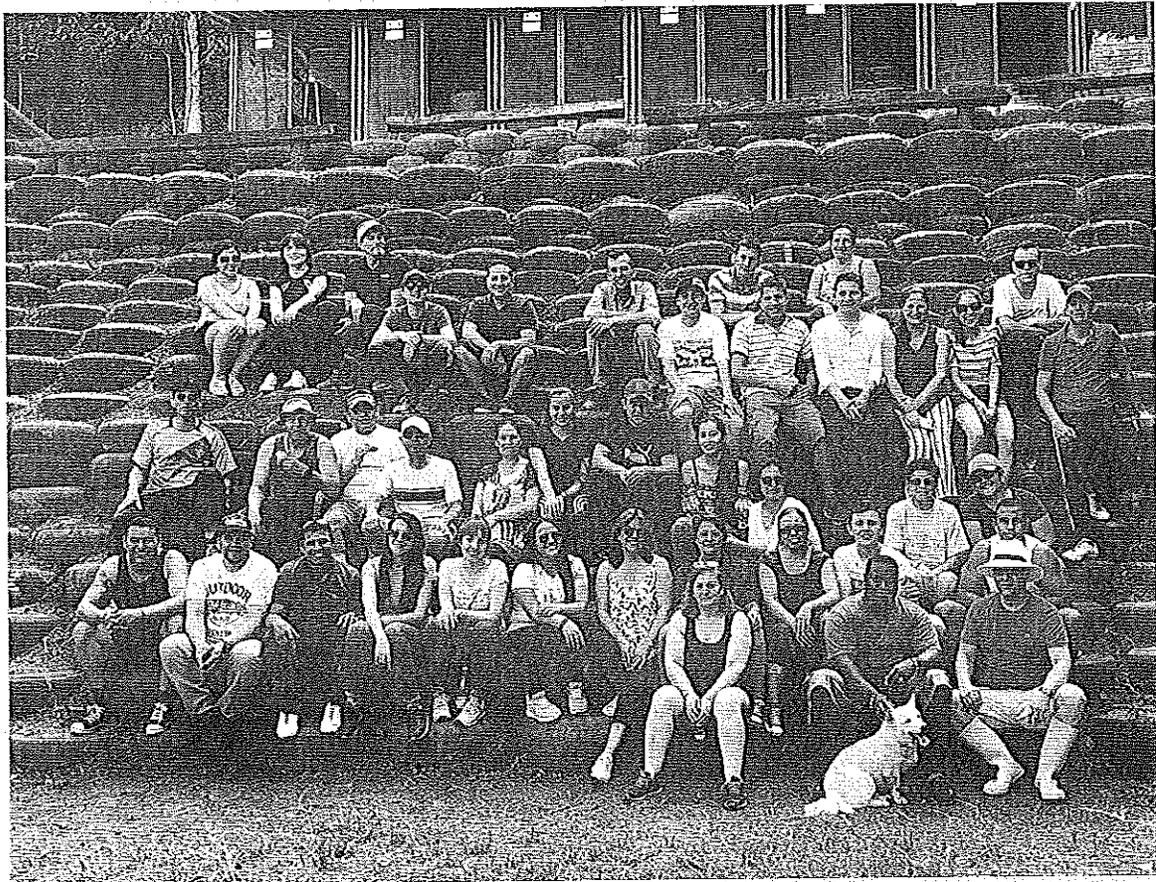
Medio Ambiente

Principio 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA Ltda, comprometida con el cuidado del medio ambiente y beneficiar a la sociedad ha desarrollado el proyecto de construir un muro de contención elaborado con llantas usadas, para prevenir el deslizamiento de tierra que se evidencia en la finca Santa Isabel I, ubicada en la vereda la soledad – Municipio del colegio por filtración del agua lluvia, con el desarrollo del proyecto se busca prevenir un desastre natural y contribuir a la disposición final de las llantas en desuso.

Las llantas que se utilizaron para la construcción del muro fueron recolectadas en los montañas que se encuentran ubicados en el barrio 7 de Agosto de Bogotá.



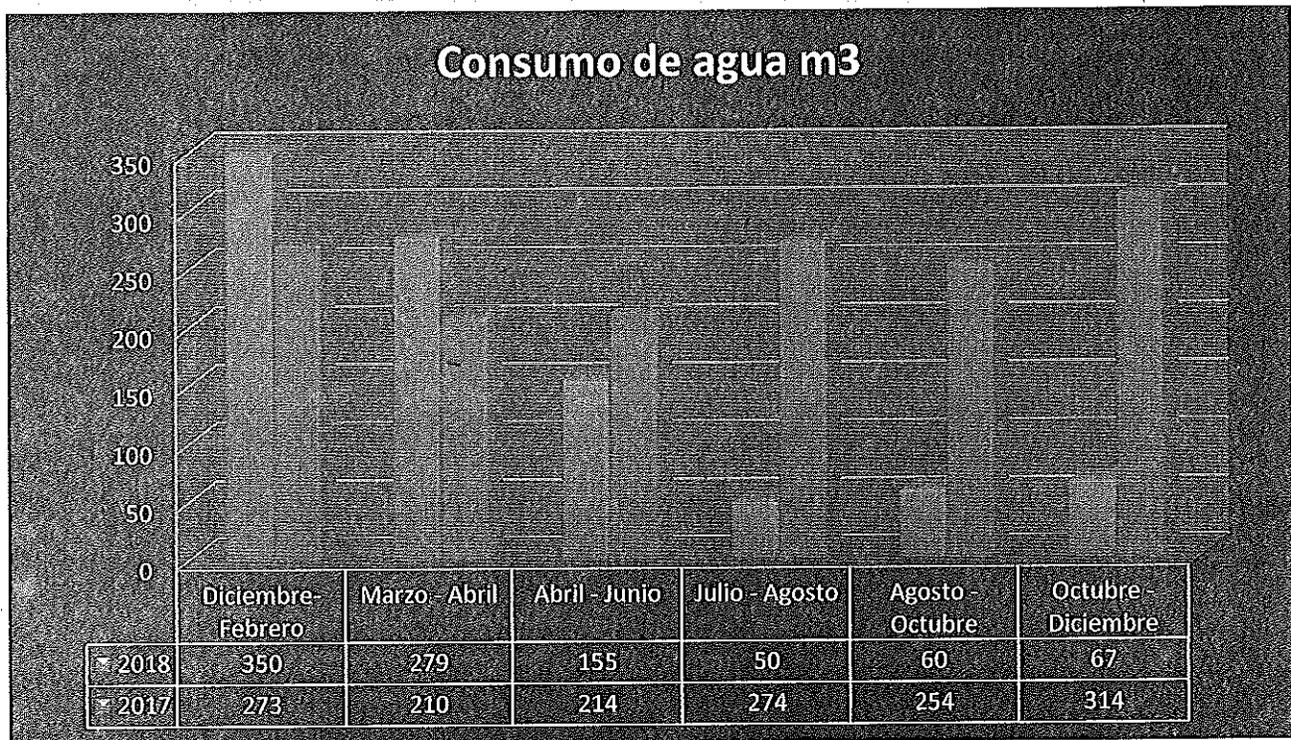
Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA Ltda., cuenta con la certificación ISO 14001 "Sistema de gestión ambiental", desarrollamos estrategias e iniciativas para gestionar efectivamente el uso de los recursos, siendo ecoeficientes, fundamentados en el ahorro de agua, energía y gestión de residuos. En el 2018, implementamos diversas estrategias orientadas a fomentar la sensibilización de los trabajadores.

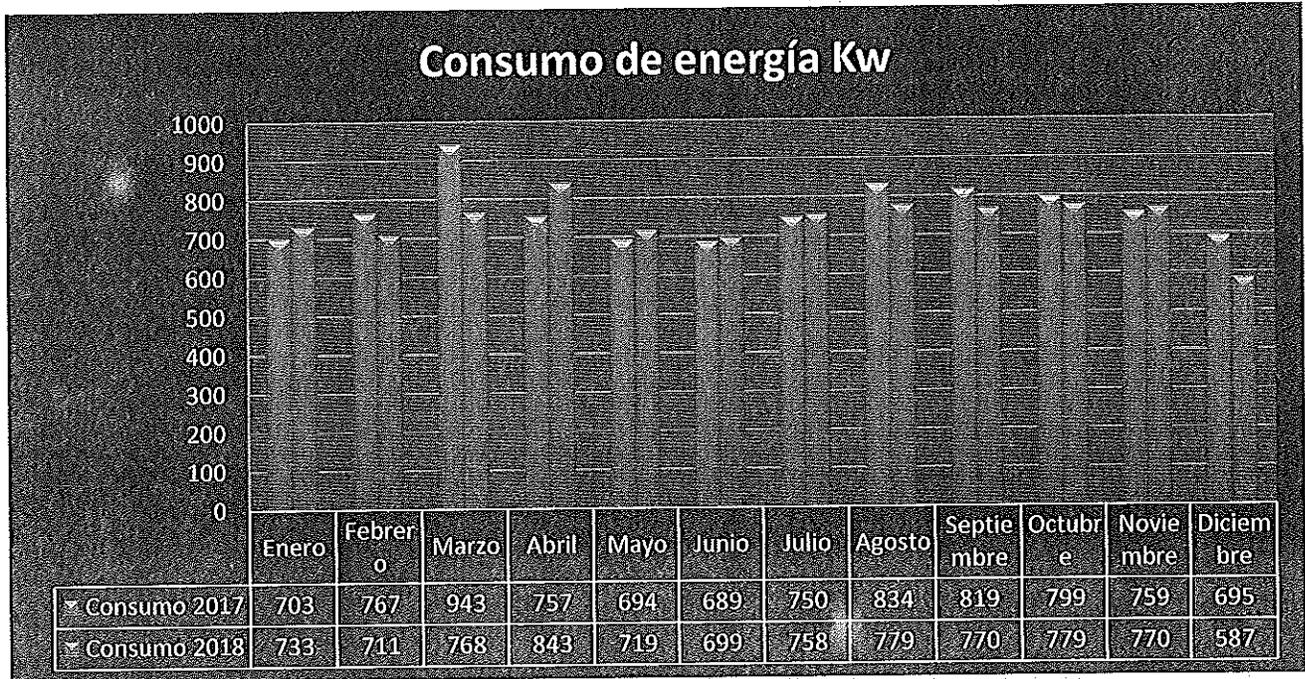
Dando cumplimiento a los programa implementado en la empresa para el ahorro de agua y energía se envían tips vía e-mail a los trabajadores, encontramos en las diferentes áreas de la empresa campañas como apaga la luz antes de salir, sierra la llave, entre otros; el resultado de estas campañas se ve reflejado en los indicadores comparativos del año 2017 vs 2018 con referencia al consumo de agua y energía como lo vemos a continuación:

- Programa ahorro de agua



Realizando el consolidado del consumo de agua, se observa que durante el primer semestre teníamos un promedio de consumo de 261 m3 y en el segundo semestres el promedio de consumo de agua fue de 59 m3, evidenciando una disminución de 262 m3, esta disminución se debe a los cambios de griferías y arreglo de fugas.

- Programa ahorro de energía



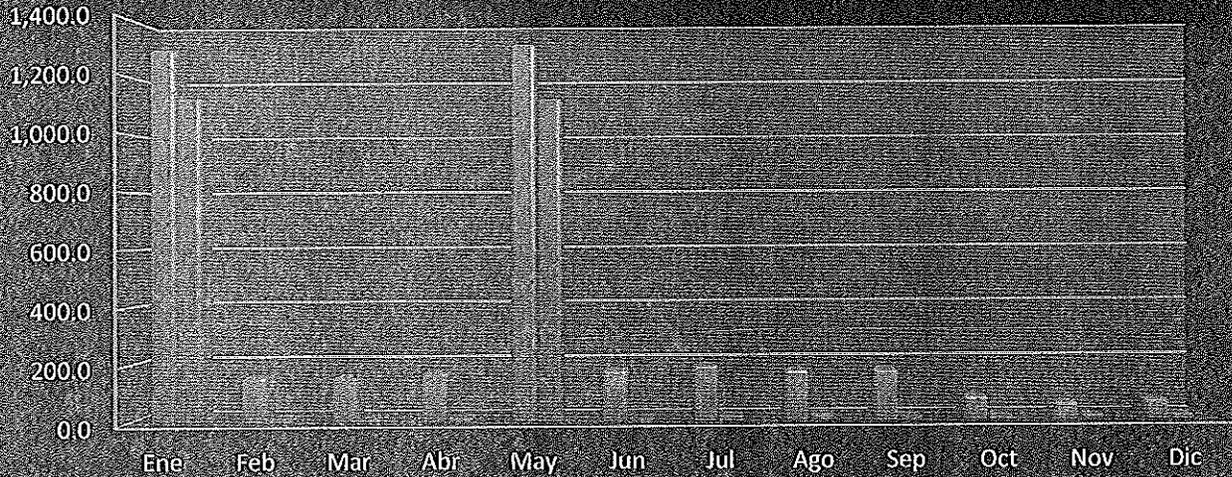
Como resultado de las campañas realizadas para el ahorro de energía y las inspecciones realizadas a las instalaciones de la empresa, se evidencia una reducción en el consumo de energía de 293 Kw durante el año 2018, con un promedio de consumo de 24.45 Kw por mes.

- Programa gestión de residuos

Se realiza inspección mensual al punto de acopio para evidenciar la clasificación realizada. Se entrega a ecoindustrias la disposición final de la dotación, puesto que hubo contratación masiva y entregaron uniformes usados.

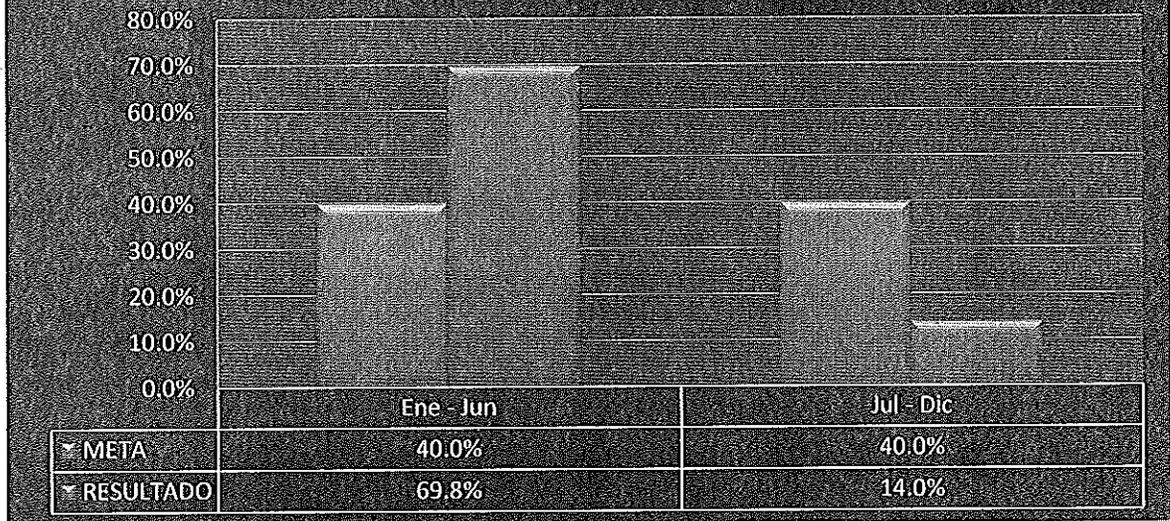


Gestionados Vs Generados 2018



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Generados	1,301.7	159.4	158.6	173.0	1,316.1	180.2	196.4	178.5	180.1	86.1	61.6	72.2
Gestionados	1,131.0	11.1	10.2	11.5	1,124.4	8.2	22.4	21.5	15.4	12.1	19.3	17.6

Reciclaje 2018

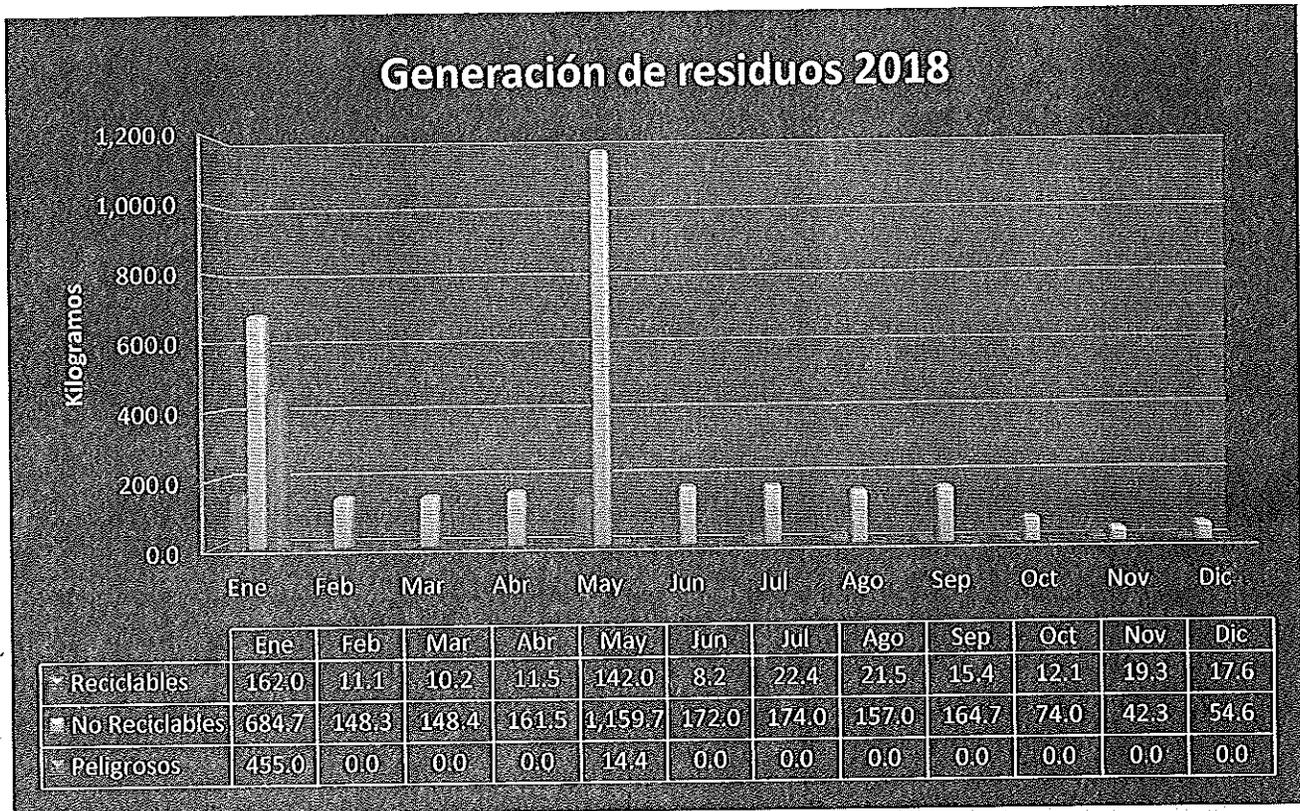


Gestionados:

- No Peligrosos (no reciclables): Escombros, Dotación, Logos de dotación en desuso
- Peligrosos: Luminarias, tóner y Cartuchos, Pilas en desuso, Solidos contaminados con sustancias
- No peligroso (Reciclable): Plásticos, cartón, archivo, Chatarra.

Generados:

- No Peligrosos (no reciclables): Escombros, Dotación, Logos de dotación en desuso, Residuos
- Peligrosos: Luminarias, tóner y Cartuchos, Pilas en desuso, Sólidos contaminados con sustancias
- No peligroso (Reciclable): Plásticos, cartón, archivo, Chatarra



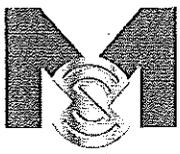
En el primer semestre, se evidencia un incremento en la disposición final de los residuos, debido a dos factores:

1. Cambio de dotación al personal antiguo
2. Recolección de dotación del personal retirado por terminación del contrato o renuncia voluntaria

En el segundo semestre, se evidencia cumplimiento de la meta del indicador con un 14% del total de los residuos gestionados.

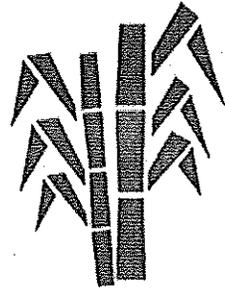
En agosto se realizó entrega de 8 Kg de tapas plásticas a la fundación SANAR.

Contribuimos con el uso razonable de los recursos e implementamos la compra de papel derivado 100% de la fibra de la caña de azúcar, materia prima natural, renovable, reciclable, 100% biodegradable y libre de blanqueadores, con ello contribuimos a minimizar la tala de árboles.



MEGASEGURIDAD
DESDE 1979

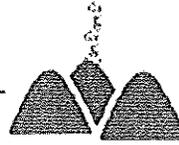
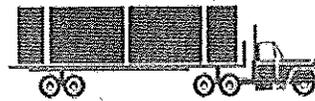
De donde sale nuestro papel



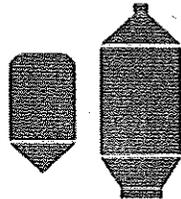
Caña de Azúcar



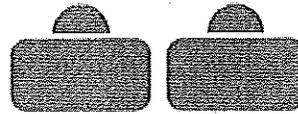
De la caña se produce el azúcar



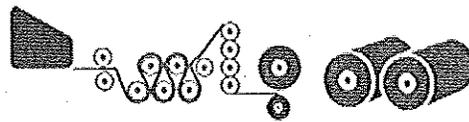
También genera un residuo agroindustrial, llamado: Bagazo de caña de azúcar.



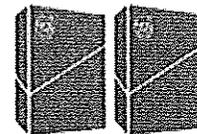
Luego se cocina y se convierte en pulpa/pasta.



El bagazo pasa por un proceso de clasificación y lavado.



La pulpa pasa por la máquina papelera que la transforma en rollos de papel.



Se cortan a la medida y se empaican en resmas.

TELÉFONOS: +(57) 482 1200 | +(57) 321 2133356
E-MAIL: correspondencia@megaseguridad.co
DIRECCIÓN: Calle 58 N° 20 - 45, Bogotá, Colombia

MEGASEGURIDAD.co

Principio 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Anticorrupción

Principio 10

Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Para MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA Ltda., lo más importante es la transparencia en cada uno de sus procesos, por lo cual se encuentra certificada en la norma ISO 28000 "sistema de gestión establece las siguientes medidas para prevenir cualquier irregularidad que pueda afectar la imagen de la empresa, para ello tiene contemplado controles internos:

Con los clientes:

- Verificación de antecedentes
- Verificación del listado Clinton

Con los trabajadores:

- Visitas domiciliarias
- Verificación de antecedentes
- Verificación de los estudios realizados

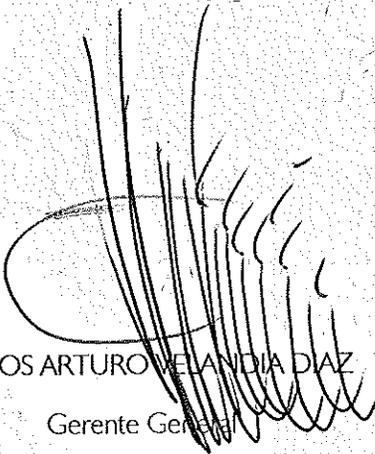
Con los Proveedores

- Verificación de antecedentes
- Verificación listado Clinton
- Visita de cumplimiento
- Evaluación y reevaluación de proveedores

En la empresa se realiza la identificación de los riesgos utilizando la metodología de la ISO 31000, tratando cada una de las modalidades de los servicios:

Anexos

- Autoevaluación



CARLOS ARTURO VELANDIA DIAZ
Gerente General

VIGILADO Superintendencia | R. 2013 | 200935287 de 23/06/2013